

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de la senadora **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Fomento**.

La avería histórica el día uno de enero de 2019 del tren de la línea Madrid-Extremadura, dejando tirados a 163 pasajeros, 24 de la provincia de Toledo, en medio de la noche, incomunicados, sin luz y calefacción, ha sido un escándalo nacional calificándolo como "tren de la vergüenza". Esta avería es el mejor exponente de la incompetente gestión de esta línea ferroviaria por parte de Fomento, ADIF y RENFE, manteniendo unos trenes tercermundistas y una infraestructura antigua y mal conservada por lo que se vienen produciendo averías, incidentes y accidente de forma reiterada, continua, constante y cada vez más graves.

La línea ferroviaria Madrid-Extremadura es vital para la comunicación de los municipios de Oropesa, Talavera de la Reina, Torrijos e Illescas con Madrid. En los últimos meses han sido numerosos los accidentes, averías e incidencias en los diferentes servicios ferroviarios. Solo en los meses de junio, julio y agosto del pasado año hubo 11 incidencias que afectaron a 434 pasajeros y con un retraso acumulado de 641 minutos, con los consiguientes riesgos y perjuicios permanentes para pasajeros y vecinos de estas tres comarcas de la provincia de Toledo.

El Gobierno del Partido Popular incluyó en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 partidas presupuestarias por valor de 16 millones de euros, solo para la provincia de Toledo, con el fin de llevar a cabo una serie de actuaciones y mejoras de la línea convencional, tales como; obras de instalación y protección automática, tratamiento y mejora de los terraplenes, renovación de las vías y electrificación de tramos e instalaciones de Bloqueo Automático Banalizado (BAB) en varios tramos.

El actual Ministerio de Fomento no ha contestado a las preguntas formuladas por los senadores populares de la provincia de Toledo, sobre el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para la mejora de maquinaria y vías, por lo que deducimos que lo ejecutado o comprometido es muy poco. Sin mejoras no se podrán prevenir los accidentes, averías e incidentes.

A las graves deficiencias tercermundistas del tren convencional de Talavera de la Reina, hay que sumar los retrasos injustificados de la conexión ferroviaria con Madrid-Extremadura por AVE, un proyecto que lleva más de diez años de retraso. La llegada en 2004 del gobierno socialista, a pesar de ser años con superávit económico, supuso la paralización del proyecto durante ocho años.

Tras superar la grave crisis económica, el Gobierno del Partido Popular impulsó el proyecto en el tramo Oropesa-Talavera-Madrid licitando la redacción de un nuevo Estudio Informativo, del tramo Madrid-Oropesa de la línea AVE Madrid-Extremadura, el 25 de agosto de 2017, por un importe de 975.000 euros y dentro del PITVI 2012-2014. El citado Estudio Informativo a escala 1:25.000, Fomento tenía el compromiso de presentarlo en el mes de julio de 2018 para proceder de inmediato a sacar el trazado a Información Pública y llevar a cabo de forma paralela la Evaluación de Impacto Ambiental (DIA), comenzar los Proyectos Constructivos y licitar las obras acortando plazos. Tras la moción de censura, el gobierno actual ha paralizado el proyecto y no ha contestado a los preguntas sobre el grado de ejecución presupuestaria de la partida de 12 millones de euros incluida en los PGE de 2018, por lo que entendemos que la ejecución es nula. En los PGE 2018 se incluyeron inversiones plurianuales de 25 millones en 2019, 85,5 en 2020 y 175 en 2021. El coste total del proyecto es de 1120 millones, 795 ME del coste del tramo Madrid-Talavera y 325 ME del coste de tramo Talavera de la Reina-Oropesa.

Asimismo, el Gobierno del Partido Popular venía trabajando en la implantación de una Plataforma Logística y un Puerto Seco en Talavera de la Reina, tras la firma del Protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Fomento el 25 de noviembre de 2014, por ello el Gobierno incluyó una partida presupuestaria de 200.000 euros para finalizar los Estudios de Viabilidad-Económico Financiera. En los siete meses del actual Gobierno no se ha dado ni un solo paso en la implantación de dicha Plataforma, ni en la presentación del Estudio de Viabilidad Económico-Financiera, ni la firma del acuerdo inicial para la redacción del proyecto, de la construcción y de la explotación de las terminales ferroviarias de la Plataforma Logística. El Ministerio de Fomento actual no ha contestado a las preguntas formuladas por los senadores populares de la provincia de Toledo por lo que deducimos que no se ha ejecutado nada.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación a la **Comisión de Fomento** la siguiente:

M O C I Ó N

La Comisión de Fomento del Senado insta al Gobierno a:

1. Ejecutar todas las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y llevar a cabo las nuevas adquisiciones de material móvil, incluyendo el impulso de la construcción del taller de material en Badajoz que inició el Gobierno del Partido Popular, así como realizar las obras que se estimen necesarias para garantizar la seguridad de los pasajeros y la prestación digna de los servicios de ferrocarril entre Madrid-Oropesa-Talavera de la Reina-Torrijos-Illescas-Extremadura.

2. Agilizar todos los estudios, proyectos y obras del AVE a Talavera de la Reina en el corredor de Extremadura, fijando plazos de finalización.

3. Adoptar las siguientes medidas:

a. Presentar en el plazo de quince días el Estudio Informativo del tramo Madrid-Oropesa.

b. Sacar a Información Pública el trazado del tramo Talavera-Madrid en el plazo de 3 meses

c. Remisión del Estudio Informativo del tramo Madrid-Oropesa al Ministerio para la Transición Ecológica para la Declaración de Impacto Ambiental en el plazo de 6 meses, a contar desde la fecha de inicio de la Información Pública.

4. Proceder a la firma del acuerdo entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Fomento para la redacción del proyecto, de la construcción y de la explotación de las terminales ferroviarias de la Plataforma Logística de Talavera de la Reina.

5.- Cumplir con la programación plurianual anualizada contenida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 para el tren convencional Madrid-Extremadura, en la provincia de Toledo, para la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, en la provincia de Toledo y para la Plataforma Logística y Puerto Seco en Talavera de la Reina.

Palacio del Senado, 18 de enero de 2019.

Ignacio COSDÓ GUTIERREZ
PORTAVOZ

Carmen RIOLOBOS REGADERA
Senadora por Toledo.

LL/pd